



N^a R^a:

FECHA: 03 de Julio de 2024

ASUNTO: SEGURIDAD INTEGRAL MUSEO DE VILLENA (MUVI)

DESTINATARIO: Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Villena
Sra. Directora Museo de Villena.

La Unidad de la Policía Nacional adscrita a la Comunidad Valenciana (Policía de la Generalitat) tiene entre sus cometidos el control, inspección y protección del Patrimonio en la Comunidad Valenciana, así como la investigación de todos los actos que conlleven menoscabo, deterioro, ocultación o tráfico de efectos susceptibles de ser catalogados como bienes de interés patrimonial, más aún si cabe si estos bienes son considerados de interés patrimonial de la Comunidad Valenciana por los Técnicos especialistas de la Consellería de Cultura y otras administraciones.

Otra de las funciones es el apoyo a las distintas administraciones que se integran en el ámbito geográfico de la Generalitat Valenciana.

En este sentido, el Inspector de la Policía Nacional con ,
afecto a la Sede de Alicante de la Jefatura Provincial de Alicante de la Unidad de la Policía Nacional Adscrita a la Generalitat Valenciana, además de dirigir la operativa del Equipo de Patrimonio de la Unidad, desarrolla como una actividad más la supervisión de los elementos físicos de protección de los distintos edificios de la Generalitat que implementan las empresas de seguridad que han ganado los concursos específicos para poner dichas medidas de seguridad pasivas, contando para ello con la habilitación

pertinente expedida por el Ministerio de Interior (y
).

Por expreso deseo de los responsables del Museo de Villena (MUVI), se realiza una visita al mismo, junto con los responsables de La Unidad Territorial de Seguridad Privada de la Comisaría Provincial de la Policía Nacional de Alicante.

Dada la importancia de los bienes que posee el Museo de Villena, entre los que se encuentran el TESORO DE VILLENA (66 piezas, 90% de oro -algunas piezas son de hierro y plata- con un peso aproximado de unos 10 kilogramos), EL TESORILLO DE CABEZO REDONDO (25 piezas de oro con un peso de 150 gramos, LOS TESOROS DE CABEZO REDONDO (100 piezas de oro con un peso de 80 gramos), así como la ARRACADA DE LA CONDOMINA, LAS JOYAS DE LA VIRGEN DE LAS VIRTUDES (2 coronas de la virgen y dos del niño, Rostrillo y Manto del Sol), todas ellas piezas de un gran valor histórico.

Por parte de los responsables de la Unidad Territorial de Seguridad Privada de la Policía Nacional de Alicante se considera conveniente tener los siguientes aspectos a considerar:

El museo cuenta con la instalación de un potente sistema electrónico de seguridad (alarma e imágenes), se observa en general una correcta instalación de los elementos que lo componen, si bien sería positivo valorar la implantación/modificación de algunos aspectos:

1. Existe un único pulsador voluntario de alarma situado en el mostrador de entrada al edificio, sería recomendable instalar como mínimo 2 unidades más, 1 en Centro de Control y otro en interior cámara acorazada.
2. El Centro de Control se encuentra incomunicado con el resto de dependencias y con el exterior. Carece de línea de telefonía fija y carece de cobertura para las inalámbricas. Se aconseja instalar un contacto magnético en la puerta de acceso y proteger el equipo grabador en el interior de un arcón metálico, fijado firmemente a suelo o muros, provisto de cerradura, que no deberá depositarse

en el lugar, o apertura mediante combinación numérica, que deberá ser desconocida por quien opere el centro.

3. En la “cámara acorazada” cabría implementar detectores sísmicos en paredes, techo y suelo, adecuando por otra parte el nivel de resistencia de su puerta a los niveles de seguridad de sus muros perimetrales (la existente carece de certificación).

En cuanto a las medidas de seguridad física, se recomendaría mejorar los siguientes aspectos:

1. La sala de exposiciones carece de detectores sísmicos en sus muros medianeros, suelo y techo, por lo que sería adecuado la instalación de los mismos.
2. Resultaría conveniente que los ventanales del perímetro exterior de la sala fueran protegidos con rejas o cierres metálicos, sin perjuicio del cumplimiento de las condiciones exigidas por las normas de lucha contra incendios.
3. Sería adecuado que las puertas que dan acceso a la sala de exposiciones-museo fueran blindadas con resistencia nivel V o P6B en función de que sean opacas o acristaladas.
4. Sería recomendable implementar algún tipo de cierre metálico en la sala de máquinas de climatización.

Ante el extraordinario valor económico de las obras que se exponen sería importante la implementación de un servicio de un vigilante de seguridad permanente, cuyas funciones serían el visionado de imágenes desde el centro del control, rondas de vigilancia aleatorias, comprobar ipso facto avisos del sistema de seguridad y comunicar a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, control de accesos, etc.

Por parte de la Unidad de la Policía Nacional Adscrita a la Generalitat Valenciana se quieren hacer las siguientes consideraciones sobre el MUSEO DE VILLENA:
El edificio en el que se instala no es un edificio construido con la finalidad de ser un MUSEO, sino que es un bonito edificio rehabilitado, en el que se ha decidido instalar dicho Museo.

Dicho edificio cuenta con multitud de grandes ventanales e innumerables puertas, elementos que hacen de confieren a dicho edificio una estética muy bonita, pero que en lo referente a medidas de seguridad dificulta la protección de todo lo que se ubique en el interior.

El edificio está dotado de unas excelentes medidas de seguridad técnicas (alarmas, sensores, detectores...), pero aun así, según lo indicado por la Unidad Territorial de Seguridad privada de la Policía Nacional se deben de reforzar en algunos puntos.

Como dichas medidas ya han sido supervisadas e informadas, por parte de esta Unidad se va a incidir en recomendaciones de Custodia y Uso de las instalaciones.

Como primera medida se considera que sería recomendable que el museo contara con vigilancia privada de seguridad (vigilante de seguridad) las 24 horas, los 365 días del año. Esta persona dotaría la instalación de unas garantías de seguridad muy importantes, dado que supervisaría directamente el visionado de las cámaras de seguridad y podría establecer rondas de control en el interior del edificio.

Una media importante también sería el poder visualizar las cámaras en el mostrador de la entrada (técnicamente consultado y posible), ya que es un inconveniente que una persona esté en el lugar en el que se poder visionar ahora mismo.

Relacionado con este punto, es muy aconsejable que se instale un monitor para poder visualizar igualmente las cámaras del museo en las dependencias de la Policía Local de Villena (técnicamente consultado y posible).

En estos momentos se está realizando una programación de instalación de cámaras para control de vehículos en el municipio de Villena. Sería muy aconsejable el instalar 3 cámaras en los cruces de calles del museo.

El acceso al museo, si este no cuenta con vigilante de seguridad, debe hacerse por personas designadas por el Ayuntamiento o la Directora del museo, pero se quiere hacer constar en este punto que las llaves deberían de estar ubicadas y custodiadas en la Sede de la Policía Local de Villena, donde deberían de firmar la recogida de las llaves y la entrega de estas (libro). Nadie debe de disponer de llaves, pues este es un punto débil de seguridad muy importante.

Cabe destacar, que dada la importancia de los bienes y piezas que posee el museo, hacen necesario un esfuerzo técnico y económico por parte de las administraciones públicas, ya que caso de que hubiese un robo, una perdida o una



sustracción, causaría un dato patrimonial muy importante tanto para el municipio y la Generalitat, así como un daño reputacional inmenso.

Es por todo lo expuesto anteriormente, que se debe salvaguardar de la mejor manera posible los legados que la historia ha puesto en manos de esa administración, la cual solicitando el apoyo de otras administraciones debe de hacer ese esfuerzo, buscando la calidad y la importancia del Museo de Villena, lo cual repercutirá a la larga en la visibilidad de la población y la comarca.